



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA SESIÓN ORDINARIA
28 ABRIL 2022

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas del día jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós -----

Presidenta de la Comisión da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, misma que se celebra de manera virtual de conformidad al acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por medio del cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias, derivado de la pandemia COVID-19. Así mismo manifiesta que dicha sesión se rige en lo dispuesto en los artículos 40 fracciones I y IV, 42 numerales 1, 2, fracción VI, 3, 4 y 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; así como 5, 7, y 10 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto. Saluda a todas y todos los presentes y pide a la Secretaría Técnica que verifique la existencia Quorum Legal -----

Secretaria Técnica realiza el pase de lista e informa que se encuentra presente la Consejera Electoral, Zaira Alhelí Hipólito López y el Consejero Electoral, Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, ambos integrantes de la Comisión; así como la Consejera Presidenta del IEEPCO, Elizabeth Sánchez González; la Consejera Electoral, Nayma Enríquez Estrada; el Consejero Electoral, Alejandro Carrasco Sampedro; la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Monivet Shaley López García, la Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Evlin Marisol Hernández Aragón; así como la representación de los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza Oaxaca y del Candidato Independiente Indígena Jesús López Rodríguez -----

Presidenta de la Comisión agradece e informa que en términos del artículo 19, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca declara la existencia de quórum para sesionar y siendo las once horas con siete minutos del jueves veintiocho de abril del dos mil veintidós se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión permanente de Igualdad de Género y no Discriminación. Enseguida pregunta a las Consejeras y Consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos y Candidaturas Independientes Indígenas en términos del artículo 18, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, si ¿desean incluir algún punto en asuntos generales? No habiendo ninguna intervención, pide a la Secretaría Técnica que ponga a consideración de la Comisión el proyecto de orden del día correspondiente. -----

Secretaria Técnica informa que como puntos del orden del día se encuentran: 1.- Lectura y aprobación del proyecto de orden del día; 2.- Toma de protesta de la Secretaria Técnica de la comisión; 3.- Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión con fecha 20 de enero de 2022; 4.- Presentación del informe de avance de actividades de la Comisión febrero- abril 2022; 5.- Asuntos generales; y 6.- Clausura de la sesión -----

Presidenta de la Comisión agradece y señala a la consejera y consejero integrantes de esta comisión, representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes indígenas invitados, consejeras y consejeros electorales invitados, que está a su consideración el proyecto del orden del día. Al no haber ninguna observación, pide a la secretaria técnica que someta a votación el orden del día y consulte si desean incluir algún punto en asuntos generales -----

Secretaria Técnica pregunta a la consejera Presidenta de la Comisión, a la consejera y consejero electoral integrantes de la misma si se aprueba el orden de día, mismo que queda aprobado por unanimidad -----

Presidenta de la Comisión agradece y solicita continuar con el desarrollo de la sesión -----

Secretaria Técnica señala que como siguiente punto en el orden del día se encuentra la toma de protesta de la Secretaria Técnica de la Comisión. -----

Presidenta de la Comisión señala que en su carácter de Presidenta de esta Comisión y con fundamento en el acuerdo IEEPCO-CG-48/2022, por el que se aprobó la creación de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el cual señala, en el apartado de atribuciones de la persona titular de esa Unidad Técnica que, ésta, deberá fungir como secretaria técnica de esta comisión; procederá a tomar protesta de ley.

A continuación, pregunta a la Secretaria Técnica Mayra Morales Aldáz si Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, Cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones del cargo de Secretaria Técnica de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Secretaría Técnica contesta afirmativamente. -----
Presidenta de la Comisión le señala que si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Instituto Estatal Electoral se lo demanden; y enseguida le solicita continúe con el desahogo del orden del día de la sesión. -----
Secretaría Técnica, agradece y menciona que antes de continuar con el desahogo del orden del día, solicita la anuencia de la presidenta para poner a consideración de la Comisión, la dispensa de la lectura del punto tres del orden del día, que fue circulado previamente y de esta manera entrar de lleno a su análisis -----
Presidenta de la Comisión avala la consulta -----
Secretaría Técnica agradece y solicita a las consejera y consejero integrantes de la Comisión manifestar en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 20 de enero de 2022, misma que queda aprobada por unanimidad de votos. -----
Presidenta de la Comisión pone a consideración de la consejera y consejero integrantes de la Comisión, representantes de los partidos políticos invitados, consejeras y consejeros invitados, el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 20 de enero de 2022, preguntando si alguien tiene alguna observación, al no haberla, pide a la secretaria técnica someta a votación el proyecto de acta de la Sesión del 20 de enero de 2022. -----
Secretaría Técnica pregunta a las consejeras y consejero, integrantes de la Comisión, si aprueban el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 20 de enero de 2022 e informa a la Presidenta de la Comisión que fue aprobado por unanimidad de votos. -----
Presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica que continúe con el orden del día. -----
Secretaría Técnica informa que como siguiente punto del orden del día se encuentra la presentación del Informe de Avance de Actividades de la Comisión Febrero- Abril 2022 -----
Presidenta de la Comisión pide que se continúe -----
Secretaría Técnica refiere que rendirá de manera breve el informe de actividades que se ha circulado previamente, y señala que en cumplimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación y con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social se mantuvo la difusión permanente de la Guía Rápida del Procedimiento Especial Sancionador que se puede iniciar ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, tanto en las redes sociales del Instituto como en la página web, en esta se colocó como ventana emergente para su fácil acceso. En cuanto al informe de la conformación paritaria e incluyente de los 25 Consejos Distritales instalados para el Proceso Electoral 2021-2022 con corte al 25 de abril de este año, la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral informa que la integración de esos órganos desconcentrados es la siguiente: quince consejos son presididos por mujeres, en trece fungen en la secretaría mujeres y de 100 consejerías, 52 son mujeres. Informa que, al corte del 25 de abril, la sumatoria de las consejerías electorales suplentes es 99, porque aún no se sustituye la renuncia de una consejera suplente del 05 Consejo Distrital Electoral con Cabecera en Asunción Nochixtlán, de estas 99, 51 son mujeres, asimismo, de acuerdo al informe de la DEOCE 77 personas se auto adscriben como indígenas, afromexicanas o afroindígenas. De las personas designadas, 101 hablan alguna lengua indígena dentro de las cuales se encuentran: chatino, chinanteco, chocholteco, mazateco, mixe, mixteco, triqui y zapoteco. Asimismo, se informa que se cumplió con la inclusión de personas menores de 20 años y mayores de 60. Del mes de febrero al mes de abril se dió seguimiento a la difusión del Formato para presentar una Queja o Denuncia por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, misma que incluye los datos de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, además incluye un Código QR para descargar dicho formato. Dicha información es difundida a través de las redes sociales del Instituto. Con respecto al seguimiento que se realiza del diseño de materiales gráficos y audiovisuales con perspectiva intercultural, mismos que tienen como objetivo informar a las mujeres indígenas y afromexicanas sobre sus derechos políticos y electorales, se cuenta con una primera versión del diseño de dichos materiales, los cuales se encuentran en etapa de ajustes a raíz de observaciones realizadas desde la Consejería que preside esta Comisión y de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación. Una vez que se cuente con la versión ajustada se compartirá al Consejo General para contar con sus observaciones y/o aprobación. Asimismo informó que se solicitó a la encargada de despacho de la Unidad Técnica jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtra. Lorena Jiménez Ríos, realizar una revisión exhaustiva del material denominado: Maletín de herramientas contra la violencia política contra las mujeres en razón de género, con la finalidad de corroborar que la normativa que compone ese maletín, así como el Formato para presentar una Queja o Denuncia por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género se encuentren actualizados. De esa revisión, esa Unidad Técnica remitió los archivos PDF correspondientes a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral en Oaxaca, actualizadas en relación con las últimas reformas aprobadas a esa Constitución y leyes estatales. La primera versión de actualización del Maletín, fue remitida vía correo electrónico a los y las consejeras electorales integrantes del Consejo General el día 25 de abril de 2022 para contar, en su caso, con sus valiosas observaciones y consideraciones a fin de incorporarlas al Maletín. No obstante, el Maletín de herramientas realizado en el proceso electoral pasado, por la Comisión anterior, es difundido en redes sociales del Instituto de manera constante. Como siguiente punto tenemos el número de mujeres postuladas como candidatas, y se tiene el siguiente registro: con relación a las

candidaturas a concejalías en ayuntamientos para la elección extraordinaria 2022, de un total de 37, 19 fueron candidatas propietarias y 21 candidatas suplentes. Con relación a las candidaturas a la gubernatura 2022, de un total de 7, 2 son mujeres. En lo concerniente a la mesa de trabajo abierta con organizaciones de Personas Migrantes originarias de Oaxaca que se tiene prevista realizar con el objetivo de dialogar en torno al ejercicio de sus derechos político electorales e identificar las barreras que enfrentan, y de esta manera generar mecanismos para que ejerzan sus derechos político electorales, a la fecha se cuenta con la metodología por medio de la cual se desarrollarán los temas a abordar, dicha metodología se encuentra en este momento en revisión y se está en espera de las respuestas de las organizaciones que participarían en dichas mesas de trabajo. Sobre la actividad revisar y difundir los datos cuantitativos y cualitativos que arroje el monitoreo de medios del Instituto e informar sobre las menciones y cómo se les da seguimiento desde los medios a su participación política, dicha información fue difundida a través de las redes sociales del Instituto, mediante infografías que fueron previamente remitidas a la Presidencia de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación, y a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para que se realizaran las observaciones pertinentes. Asimismo, en lo que corresponde al seguimiento, diseño y difusión de materiales gráficos y audiovisuales para informar a las mujeres del derecho que tienen a aparecer en spots de radio y televisión en condiciones de igualdad con los hombres, como parte de las prerrogativas de los partidos políticos, se cuenta con una primera versión del diseño de dichos materiales, los cuales se encuentran en etapa de ajustes a raíz de observaciones realizadas desde la Consejería que preside esta Comisión y de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. Una vez que se cuente con la versión final se compartirá al Consejo General para contar con sus observaciones y/o aprobación. Como siguiente punto, para dar seguimiento al diseño de materiales gráficos y audiovisuales, y a la difusión de la obligación de los partidos políticos para destinar el 50% del financiamiento para las campañas electorales de las mujeres candidatas, de la misma manera se cuenta con una primera versión del diseño a raíz de observaciones realizadas y en cuanto se tenga una propuesta del mismo, se remitirá al Consejo General para contar con sus observaciones y/o aprobación. Con respecto a la campaña del 8 M, que tuvo por objetivo visibilizar la importancia de conmemorar el día de la mujer, su origen, y reivindicar los derechos políticos y electorales de las mujeres, a través de material gráfico y audiovisual, se realizaron las siguientes actividades: El Foro "Paridad, Elecciones Incluyentes Y Prevención De La Violencia Política Contra Las Mujeres En Razón De Género", el 17 de marzo donde se contó con la participación de titulares de la Junta Local Ejecutiva del INE, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en Oaxaca, y la Secretaría de la Mujer en Oaxaca, asimismo se llevó a cabo la capacitación "Elecciones 2022: Inclusión, paridad y erradicación de la violencia", el día 18 de marzo. También se realizó un Taller sobre Comunicación: Lenguaje no sexista y lenguaje incluyente los días 14, 16 y 18 de marzo. Se llevó también a cabo un taller informativo y de sensibilización sobre la importancia del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio de sus derechos de voto en igualdad de condiciones y sin discriminación. Se realizó también un taller denominado "Importancia del Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla", el día 25 de marzo. Finalmente, en relación con la línea estratégica para el impulso de la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2021-2022, específicamente para el impulso de Diálogos regionales sobre los derechos políticos, electorales y de las mujeres indígenas en los Sistemas Normativos Indígenas, se informó que desde este Instituto se firmó un convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para dar inicio al proyecto "Participación política y paridad electoral de las mujeres en Municipios del Régimen de Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca", el cuál incidirá en 230 municipios de las regiones Sierra Norte, Mixteca, Cañada y Papaloapan, para fortalecer procesos comunitarios en el marco de alcanzar la paridad en el año 2023, y de manera específica se brindará acompañamiento a 54 municipios identificados con menos avance en la inclusión de las mujeres en los ayuntamientos.

Presidenta de la Comisión agradece y pone a consideración el informe de avance de actividades de la Comisión de Igualdad y No Discriminación. Al no existir observaciones da por recibido el informe y pide continuar con el orden del día. -----

Secretaria Técnica informa que como siguiente punto del orden del día se encuentran asuntos generales y da cuenta que no fue enlistado ninguno. -----

Presidenta de la Comisión agradece y consulta si alguien desea agregar algún punto y al no existir ninguna intervención pide a la secretaria técnica que continúe con el desarrollo del orden del día -----

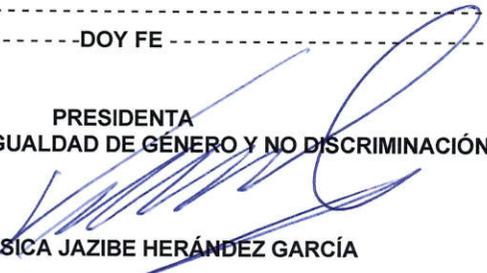
Secretaria Técnica agradece e informa que como siguiente punto del orden del día se tiene la clausura de la sesión -----

Presidenta de la Comisión agradece y señala que antes de proceder a clausurar la sesión quiere expresar su agradecimiento a la Licenciada Evin Marisol Hernández por haber fungido como Secretaria Técnica de esta Comisión aun siendo encargada de la Unidad de Comunicación Social, su gran trabajo y esfuerzo en diversos proyectos del Instituto, no solo en los de su competencia, y el gran trabajo realizado como secretaria Técnica en su momento de esta Comisión de Igualdad. Un reconocimiento a su trabajo y su empeño y compromiso institucional. A continuación, procede a clausurar la sesión mencionando a las consejeras, consejeros electorales y representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes indígenas, que habiéndose agotado los puntos del orden del día y siendo las once horas con veintiocho minutos del jueves veintiocho de abril del dos

mil veintidós se da por clausurada la segunda sesión de la Comisión permanente de Igualdad de Género y No Discriminación Agradece la asistencia y se despide. -----
Se levanta el acta de Sesión de Ordinaria de fecha jueves veintiocho de abril del dos mil veintidós siendo las once horas con veintiocho minutos, constando de cuatro fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -----

-----DOY FE-----

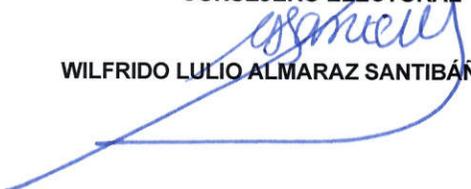
**PRESIDENTA
COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**


JESSICA JAZIBE HERÁNDEZ GARCÍA

**INTEGRANTE
CONSEJERA ELECTORAL**


ZAIRA ALHELÍ HIPÓLITO LÓPEZ

**INTEGRANTE
CONSEJERO ELECTORAL**


WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ